

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.

La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

De acuerdo con lo acordado en las asambleas del profesorado celebradas

EL STEC-IC NO SECUNDA LA JORNADA DE HUELGA DEL 22 DE MAYO EN CANARIAS AL TIEMPO QUE LLAMA A PARTICIPAR EN LAS MANIFESTACIONES CONVOCADAS

El STEC-IC quiere hacer pública su decisión de no secundar la Huelga del 22 de mayo convocada desde Madrid para el conjunto de los territorios. Tras valorar el resultado de las distintas asambleas del profesorado celebradas en las islas para abordar la actual situación, desde el STEC-IC consideramos que –aún existiendo razones sobradas- actualmente la mayoría del profesorado apuesta inequívocamente por otro tipo de fórmulas de presión que no sigan gravando económicamente al sector docente. Desde nuestra organización coincidimos con las asambleas del profesorado en que la estrategia de lucha más adecuada no pasa por secundar huelgas, diseñadas desde la capital del estado, sin tener en cuenta las condiciones objetivas de los diferentes territorios ni la opinión de los/las trabajadores/as. Igualmente coincidimos en la necesidad de seguir trabajando desde los centros educativos para generar las condiciones necesarias que permitan una gran movilización –contundente y sostenida en el tiempo- que pueda tener visos de éxito en cuanto al objetivo último de frenar los salvajes recortes impuestos por los Gobiernos estatal y autonómico. En este sentido, desde las asambleas se apunta el mes de septiembre como el más idóneo y se insiste en la necesidad de unificar a todos los sectores de la Comunidad Educativa en este objetivo, cuestión en la que el STEC-IC lleva trabajando desde hace mucho tiempo.

Desde el STEC-IC entendemos que no es acertado convocar jornadas de huelga a espaldas del sentir mayoritario del profesorado puesto que ello sólo puede generar fracaso y desencanto. Insistimos, como sindicato asambleario, que cualquier estrategia de lucha adoptada por las organizaciones sindicales en el ámbito educativo, debe responder a las decisiones y sentir mayoritario de los/as docentes canarios/as. Al menos, el STEC-IC así lo considera y actúa en consecuencia como acontece en esta ocasión.

En todo caso, el STEC-IC quiere aclarar al profesorado de Canarias que cualquier docente que quiera secundar la jornada de Huelga del 22 de mayo, puede hacerlo sin ningún impedimento legal puesto que la misma está amparada en Canarias por el preaviso de Huelga presentado en Madrid para el conjunto del estado. Por supuesto, pese a la decisión adoptada por las asambleas y, en consecuencia, por el STEC-IC, para nuestra organización sería un motivo de satisfacción el que la misma resultara un éxito.

El STEC-IC entiende que la diferente posición adoptada por alguna central sindical de Canarias al respecto de esta convocatoria, en absoluto tiene que ser un impedimento para proseguir con el imprescindible trabajo de unidad sindical desarrollado hasta la fecha.

Finalmente, el STEC-IC quiere hacer un llamamiento a la participación masiva en las manifestaciones unitarias convocadas en defensa de la Educación Pública Canaria y contra los recortes el mismo día 22 de mayo a las 18:00 horas en todas las capitales insulares y de las que se adjunta información detallada.

Canarias, a 19 de mayo de 2012

Secretariado Nacional del STEC-IC